

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

DIRECTOR, D. JOSÉ SAGASTA.

REDATOR EN JEFE, D. MIGUEL DE TORO.

AÑO II.

25 ejemplares 75 cént.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas Cts.
MADRID.....	1 50
Tres meses..	5 •
Ses meses..	10 •
Un año....	20 •
Tres meses..	12 •
Tres meses..	15 •
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	
FILIPINAS.....	
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

MADRID.

Martes 28 de Febrero de 1882.

Quien siembra vientos...

Tanto la prensa conservadora como la que defiende las soluciones más radicales, parecen haberse puesto de acuerdo para entonar cánticos de gloria en honor de la junta directiva del Sindicato madrileño, que, como saben nuestros lectores, se halla sujeta á un procedimiento judicial.

En otros pueblos, donde las costumbres públicas se hallan más adelantadas que en el nuestro y que con bastante frecuencia nos señalan como modelo á que aspiran llegar, lejos de procurar, como aquí procuran, debilitar la acción de los encargados de administrar justicia, lo que hacen es prestarles todo su concurso, ó cuando menos, guardar una prudente reserva, que esto y no otra cosa es ser patriota.

Mas en este desgraciado país, sucede con harta frecuencia que la pasión política suele sobreponerse á las más altas conveniencias, y de aquí que, lejos de ejercer la prensa una saludable influencia en el mejoramiento de nuestro modo de ser, acallando las intemperancias con el prudente ejemplo, acostumbrando á respetar cual se merecen, á los tribunales, paes no de otro modo podrá encontrarse en ellos el amparo legítimo de sus derechos y el escudo que ha de guardarle de las asechanzas que inteligencias perturbadas pudieran tenderle; lejos de esto, no sirve más que para satisfacer determinadas miras egoistas, sin cuidarse para nada de la intranquilidad que puedan llevar á los ánimos, manteniendo al país en un estado tal de sobreexcitación capaz de enervar las fuerzas más vivas de la nación.

Véase sinó la prueba.

Los conservadores, esos apóstoles del llamado principio de autoridad, oídes todas sus conversaciones, y en todas no oireis más que el completo desconocimiento de lo que ellos aspiran á representar. Leed su prensa, y en sus columnas no encontraréis seguramente ese lenguaje de templanza que tan bien sienta en los que se dicen amantes del orden: al contrario, pintorescas descripciones de la entrada en el Saladero de los individuos del Sindicato; vítores y aclamaciones lanzados por la multitud al descubrir algun nuevo sindico acercarse á las puertas de la cárcel, en cumplimiento del mandato judicial; obsequios y regalos enviados por sus admiradores á esas infelices víctimas; hé aquí lo más saliente de cuanto les sirve de tema para sus escritos.

Y qué diremos de la prensa democrática?

Salvo algunas honrosísimas excepciones, desgraciadamente las menos, acoge con verdadera fruición, interpretando de la manera más favorable á sus designios, cuanto pueda contribuir á soliviantar las pasiones, ¡infeliz sin comprender por los ejemplos tristísimos de que recientemente ha sido teatro este pobre país, que de ese modo jamás podrán servirse los sacratísimos intereses de la patria, y solo conducen á su descrédito en el extranjero y á su completa ruina en el interior.

Pregona la absoluta independencia de los tribunales, y el más profundo acatamiento á sus resoluciones; y cuál es su conducta en la actualidad? Digalo por nosotros ese incansante clamoreo de sus principales órganos, y se comprenderá de parte de quien están la razón y la templanza.

Desprestigiando los unos el principio de autoridad; ensalzando los otros á personas sobre las que los tribunales no han dicho su última palabra, no es como se procura trabajar por la regeneración del país.

Se siembra cizaña; se agitan las pasiones; se apostrofa á los representantes de la ley; se pone en tela de juicio sus mandatos; se propagan noticias á todas luces falsas con el único objeto de promover algaradas... ¿Qué es lo que se pretende aquí?...

Ya lo decimos en nuestro epígrafe:

Quien siembra vientos, recoge tempestades.

Intereses materiales.

En el último tercio del presente siglo se ha intentado crear una lucha de exterminio entre el capital y el trabajo, declarando al uno enemigo del otro y poniéndolos en tales condiciones que no pueden vivir en armonía. Créese que el capital, antagonista del obrero, tiende á retraerse de la industria ó del comercio, por enemistad hacia las clases proletarias, y aunque alguna vez haya podido tener algún fundamento la especie, no es lo más común que así suceda.

Hemos reseñado el estado de la industria y el comercio en una provincia del centro de la Península, y por lo que de ello hemos dicho

habrán podido juzgar nuestros lectores del estado en que en ella se encuentran el capital y el trabajo. Todo depende de lo mismo: los capitalistas no se deciden á exponer sus intereses en el ensayo de obras públicas que les permitan en un plazo más ó menos lejano explotar las producciones de su industria, y como ésta muere en la inacción á que él mismo la condena, dedica su capital á la usura, haciéndole producir, sin trabajo, un interés que no le resta su antigua profesión.

De aquí, que ese numerario que debía ser la vida de las clases medias, que son las que lo utilizan, contribuye á aumentar el proletariado, toda vez que no existiendo tasa en el tanto por ciento, y haciéndose los contratos á distinto tipo y en diversas condiciones, no sólo les resulta onerosa la devolución del capital, sino que el pago de intereses amenga sus medios de subsistencia paulatinamente, y no les permite hacer ahorros.

No es pues, que la lucha se haga sistemática entre el obrero y el capitalista, sino que no teniendo medios de exportación para lanzar fuera de un radio determinado los productos de la industria á que cada cual se dedica, las fábricas tienen que cerrarse mal que pese á los fabricantes, y quien inmediatamente sufre las consecuencias es el obrero á quien falta trabajo.

Es verdad que en España, salvo honrosas excepciones, todo cuanto se refiere á vías de comunicación se deja á la iniciativa del Gobierno; y esto es un mal, porque si bien los gobernantes deben conocer y prevenir las necesidades de sus administrados, también lo es que á estos corresponde ayudarles en lo posible, ó intentar por si aquellas reformas que sin el auxilio oficial pueden acometer. Comprendemos, pues, que la cuestión de carreteras se dejó á la iniciativa del Gobierno, puesto que deben ser incluidas en la red general del Estado; pero cuando pueden construirse vías férreas, de que tanto necesita nuestro país, ó ferro carriles económicos cuya concesión se acuerda todos los días por el digno ministro de Fomento, no nos explicamos por qué esos capitalistas no se reunen en sociedad y dedican sus valor s á esta nueva industria que, especialmente en la región de que nos hemos ocupado, habría de tener resultados tan pingües como próximos.

De esta manera podrían resucitar aquellas fábricas que cimentaron su actual posición social, modificar sus productos en todo aquello que el progreso ha adelantado, con lo cual conseguirían hacer más beneficiosos los resultados, y contener la emigración que amenaza despoblar una de las comarcas más fértiles de España.

La proximidad de la vía férrea de Madrid á Zaragoza les serviría de punto de partida para estos ferrocarriles económicos, y por medio de ellos podrían ponerse en relación con el Norte y Mediodía de España interin se completa la red general, bien por empresas particulares, bien por el Gobierno si algún dia se encuentra en condiciones para subvencionar las empresas constructoras.

Con pena hemos sabido que la emigración aumenta en la provincia de Guadalajara: hemos visto en esta corte, y cada dia vemos más, nuevos emigrantes de Molina de Aragón, Brihuega, Sacedón y otras poblaciones importantes, los cuales emigran en busca de un trabajo que no siempre encuentran, y que dadas las condiciones higiénicas en que viven, efecto de su falta de recursos, vienen á aumentar la mortalidad en una proporción alarmante según demuestran los últimos estados demográficos.

Crean nuestros paisanos que si les hablamos de esta suerte es porque deseamos su bienestar y la prosperidad del país. Salgan de la rutina del préstamo ó las rentas agrícolas, constituyanse en sociedades de crédito, construyan líneas férreas económicas en combinación con la de Madrid á Zaragoza, y de este modo, al par que utilizan un capital que hoy tienen casi amortizado, darán vida á su fabricación, y á su numerario un interés seguro y mucho más alto que el que hoy les puede producir.

Polémica.

Leemos en un diario:

«El Sr. Martín Rey ha solicitado permiso del señor gobernador, en su nombre y en el de sus compañeros los sindicatos detenidos en el Saladero, para que se les permita retratarse en la sala que ocupan.»

Es claro. Son celebridades.

Pero si en España hubieran de retratarse todos los que no pagan...

Un comentario de *El Imparcial*:

«Hoy va á volver á preguntar *La Fé*: «Para qué sirven las Cortés?»

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. En la Administración de *El Debate*, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 161.

Número suelto 5 cént.

sus respectivos pueblos tomen parte en la lucha: si esta eventualidad se produjera, las tropas austriacas invadirían los principados y sería de temer que el imperio ruso perdiendo entonces toda moderación se lance á la lucha.

El czar no piensa más que en sostener la paz y en mejorar la Hacienda; sus ministros son también opuestos á la guerra, pero no pueden desatender al ejército y á la nación y mirar con ojos indiferentes las anexiones del Austria. Por otra parte, una guerra con todos sus grandes riesgos vendría á aclarar una situación que Rusia considera insopitable.

En efecto, si la Rusia fuera vencida, la posición del czar no empeoraría mucho, mientras que si resultara victoriosa, mejoraría muy notablemente. No sería, por tanto, muy difícil que el czar, perdida la paciencia, resolviese la guerra después de oída la opinión de los generales, y una vez resuelta la guerra, aunque sólo fuera como probable, no podría retroceder frente á la Rusia sobreexcitada sin exponerse á perder su autoridad más seguramente que por medio de una derrota.»

Cuantos conocen la autoridad del periódico inglés del que traducimos los anteriores renglones, comprenderán la importancia y gravedad de sus afirmaciones.

* * *

La situación de Irlanda.

Los periódicos ingleses anuncian hoy que se están llevando á cabo numerosas prisiones en Irlanda, á consecuencia de una conspiración que tenía ramificaciones nada menores que en veinticuatro condados. Las personas detenidas lo son todas por el delito de alta traición.

El *Daily News* publica una correspondencia de Dublín que afirma que los arrestos se verifican todos los días en diferentes partes del país.

Es evidente que como consecuencia de la supresión de la *Land League*, el fenianismo ha sido reorganizado, espaciéndose por todas partes numerosos agentes encargados de alistar á los hijos de los colonos y de los agricultores en una asociación desconocida.

Por el juramento que se les hace prestar, se reconocen individuos de la «republica irlandesa» y prometen bajo amenaza de las más severas penas obedecer á sus superiores, oficiales de los distritos ó jefes de los condados.

Estos jefes son los que han organizado las bandas armadas y emmascaradas que han cometido toda clase de atentados contra lo que según ellos habían violado sus leyes en las cuestiones agrarias y otras; ellos son igualmente quienes por medio de amenazas han procurado impedir á los colonos que pagaran sus rentas ó se dirigieran á la comisión del *Land Act* para obtener judicialmente la limitación de sus rentas.

* * *

Causas de la guerra entre el Perú y Chile.

D. Juan J. Manuel Balmaseda, ministro de Negocios extranjeros en Chile, acaba de dirigir á las potencias una carta-circular exponiendo las causas de la guerra entre Perú y Bolivia.

M. Meiggs, empresario del camino de hierro peruano, se había hecho concesionario de depósitos de nitrato sobre la costa boliviana, trasladando esta concesión á los peruanos. Estos depósitos eran mucho más abundantes de lo que se creían. En la misma época se descubrieron importantes depósitos en territorio chileno. Entonces para evitar toda competencia chilena, la Bolivia, de acuerdo secretamente con el Perú, estableció, en contra del tratado de 1874, un derecho sobre los nitratos enviados de Antofogasta.

Chile reclamó y propuso que se sometiera esta cuestión al arbitraje. Bolivia rechazó esta proposición, y la prensa boliviana empezó á pedir abiertamente la guerra contra Chile. El Perú fingió ofrecer su mediación; pero se descubrió que en realidad estaba aliado á Bolivia por un tratado secreto contra Chile. Su primer acto debía ser apoderarse de los establecimientos de nitrato de Antofogasta. Chile ha sido obligado, por tanto, á tomar las armas para defender sus intereses amenazados.

Después de procurar establecer que Chile no ha sido el agresor, la nota declara incontestable el derecho del vencedor á la indemnización y á la anexión de ciertos territorios en caso de que el vencido sea impotente para hacer efectiva la indemnización estipulada. Esto con tanta más razón, dice la nota, cuanto que estos territorios están habitados por una población chilena separada del Perú por desiertos, y de Bolivia por la cordillera de los Andes.

Chile quiere la paz, termina, pero una paz que reconozca sus derechos y satisfaga á sus legítimos intereses.

Gaceta.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.— Decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez municipal de Montada.

— Otro id. id. entre el gobernador civil de Valladolid y el juez de primera instancia de la misma ciudad.

— Otro id. id. entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de Santander.

Guerra.— Decreto indultando de la pena de muerte impuesta por el consejo de guerra de la isla de Cuba á varios soldados del regimiento de infantería de la Habana, conmutándola por la inmediata de cadena perpetua.

— Otro nombrando comandante general del ejér-

EL DEBATE

cito de Cataluña al mariscal de campo D. Autolín Pieltain y Jove Huervo.

Fomento.—Ordenes disponiendo se adquieran por este ministerio, con destino á las bibliotecas públicas, diez ejemplares de la edición fototipográfica de la *Vida de Santa Teresa de Jesús*, y 300 ejemplares de la obra de D. Manuel Morlani, titulada *La regencia de D. Baldomero Espartero*.

Otra disponiendo que una comisión compuesta de los inspectores generales D. Luis Torres Vildósola y D. Juan de Orense, estudien sobre el terreno las condiciones del puerto del Grao de Valencia.

Otra disponiendo se proevea por oposición la plaza de grabado en hueco en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Consejo de Estado.—Real decreto absolviendo á la administración general de la demanda propuesta por el doctor D. Luis Silvela, á nombre de doña Francisca Arce, y en confirmar la real orden reclamada de 5 de Octubre de 1878 en todos sus extremos, excepto el relativo al tanto por 100 del premio para el investigador D. Salvador López Orozco, que la administración general fijará conforme al resultado que arrojen las actuaciones ordinarias.

Dirección general del Tesoro público.—Sacando á público subasta la adquisición de 23.000 kilogramos de plata fina, destinada á las labores de la Casa de Moneda de Madrid, con sujeción al pliego de condiciones que en la misma *Gaceta* se expresa.

Dirección general de la Deuda pública.—El Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, en auto dictado en 8 de Julio de 1869, ha declarado justificado el extravío de la inscripción intransferible de renta diferida, número 901, de 2.823 rs. vn. 30 maravedis, emitida á favor del Hospital de San Ignacio de Vallecas.

Lo que se anuncia al público á fin de que la persona en cuyo poder obre dicha inscripción, se presente en estas oficinas á deducir su derecho en el término de treinta días desde la publicación de este anuncio; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se declarará nula, de ningún valor ni efecto, y fuera de circulación, conforme á lo prevenido en la Real orden de 1.º de Agosto de 1865.

Continúa la relación de créditos caducados, correspondientes al ramo de todas clases hasta 1828, números 1.634, 1.635 y 1.636 del Negociado.

Tesorería central de la Hacienda pública.—El dia 1.º de Marzo empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

Dia 1.º, de once á tres.—Monte-pío civil, de la A á la L inclusive.

Dia 2, de id. á id.—Monte-pío civil, de la M á la Z inclusive.

Dia 3, de id. á id.—Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Dia 4, de id. á id.—Cesantes de todos los ministros.

Dia 6, de id. á id.—Jubilados de todos los ministros.

Dia 7, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina.

Dias 8, 9 y 10.—Todas las nóminas sin distinción.

Altas, los días 9 y 10.

Retenciones, el dia 11.

Conservatorio de Artes.—Continúa la relación de patentes de invención caducadas por no haber sido citado los poseedores de las mismas acreditar que se han puesto en práctica, y correspondientes á los números 1.503, 1.507, 1.508, 1.515, 1.517, 1.519, 1.521, 1.522, 1.524 á 1.526 inclusive y 1.569.

Telegrams.

Graetz (Stiria) 27.—En las minas de carbón de piedra de Loeben ha ocurrido una espantosa catástrofe.

A consecuencia de una explosión de gas grisón en ocasión en que se hallaban trabajando dentro de las galerías muchos trabajadores, han perecido 150 de estos.

Londres 27.—Los despachos de El Cairo dicen que la autoridad del Khedive está completamente anulada a consecuencia del predominio que ha adquirido la Asamblea de notables apoyada por el ejército. *Fab a.*

París 27.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 83,00.—Id. 5 por 100, 115,10.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26,00.—Id. interior, 27,00.—Deuda amortizable exterior, 45,00.—Obligaciones de Cuba, 497,50.—Consolidados ingleses, 160,00.

Última hora.—3 por 100 exterior, 26,00.—Idem interior, 25,316.—Deuda amortizable exterior, 45,00.

—Obligaciones de Cuba, 497,50.

Londres 27.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26,14.

Paris 27.—Senado.—Se aprueba sin discusión el proyecto determinando la conducta que debe seguir el Gobierno francés en sus relaciones con Inglaterra en la cuestión de aranceles de aduanas, cuyo proyecto fué aprobado por la Cámara de diputados.

Londres 27.—La noticia dada hoy por algunos periódicos de Londres acerca de la inmediata dimisión del Gabinete Gladstone, ó de la disolución de la Cámara de los Comunes, se considera prematura en los círculos políticos.

Túnez 27.—El rumor que ha corrido acerca del asesinato de un marinero francés en La Goleta, por un italiano, no tiene fundamento alguno.

Noticias.

Una carta del cardenal Moreno.

Creemos conveniente que nuestros lectores conozcan la siguiente carta que el cardenal arzobispo de Toledo ha dirigido á los demás arzobispos y obispos del reino. Dice así:

«Arzobispado de Toledo.—Ilmo señor obispo de...—Madrid 19 de Febrero de 1882.—Tengo el honor de remitir á Vd. un ejemplar del despacho que, de orden de Su Santidad, me ha dirigido su secretario de Estado el Emro. señor cardenal Jacobini, por conducto del Excmo. señor Nuncio apostólico en España.»

Su contenido impone á Vd. que el Papa deseja se convierta en peregrinaciones regionales la única nacional que estaba proyectada, y que había logrado llamar la atención de Europa. Es de esperar, y así lo cree el Santo Padre, que los católicos de nuestras diócesis, á pesar de la variación accidental en la forma de la peregrinación, se apresurarán á dar con entusiasmo al augusto Leon XIII un solemne y lucidísimo testimonio de tierno amor que los españoles sin diferencia de partidos políticos, profesan á tan grande y angustiado Pontífice, y que procurarán que estas manifestaciones regionales, pura y exclusivamente católicas, y sobre todo la primera que

se realice, no sean ni menos numerosas, respectivamente, ni con menos lucidez y brillo, como se suponía iba á ser la nacional. En ello se encuentra vivamente interesado el honor de la Católica España, que siempre se ha distinguido por su fe y su devoción á la Inmaculada Silla de Pedro.

Para que Vd. pueda dar más fácilmente á la peregrinación de su diócesis el impulso conveniente, debo manifestarle, debidamente autorizado, que puede confirmar las juntas organizadoras que tenga nombradas, ó formar otras á su arbitrio, prefiriendo en este caso el elemento eclesiástico.

Como sea el deseo de Su Santidad que estas peregrinaciones regionales vayan á Roma sucesivamente, empezándose por aquellas que sean más numerosas, y debiendo yo ponérme de acuerdo con mis venerables hermanos los prelados diocesanos, para establecer el orden con que deben partir estas peregrinaciones, suplico á Vd. tenga la bondad de manifestarme aproximadamente el contingente con que cuenta esta diócesis para la peregrinación, si los trabajos preparatorios están muy adelantados en la misma y si Vd. tiene fundadas esperanzas de llevarlos á término pacíficamente y dentro de qué tiempo.

En vista de las respuestas que sobre los extremos indicados se dignen darme mis venerables hermanos, me permitiré molestar de nuevo la respetable atención de quien con la mayor consideración se repute afectuoso servidor y hermano Q. S. M. B.—Juan Ignacio cardenal Moreno, arzobispo de Toledo.»

En la presente semana se verificará en el teatro de la Comedia el estreno de la última producción de Ceferino Palencia, *Cariños que matan*.

Tenemos excelentes noticias de esta obra. Cuantos han tenido ocasión de asistir á los ensayos afirman que la producción del Sr. Palencia es digna del autor de *El guardián de la casa*.

—En esta semana se verificará en el teatro Estrella el beneficio del primo actor cómico D. Ramón Rosell.

El programa de la función, que promete estar muy concurrencia, se compone del juguete nuevo en dos actos titulado *Belen*, 13, del aproposito lírico en un acto *A beneficio de... y de la zarzuela Arturo di Fuencarral*.

—Se han pintado por el Sr. D. Manuel Dardalla todas las decoraciones nuevas para el drama *El mal apóstol y el buen ladrón*, que se pondrá en escena en el Teatro de Madrid el viernes próximo.

—En el teatro Circo de Price se prepara para el miércoles próximo la aplaudida zarzuela *El Juramento*, á petición de varios abonados que lo desean, y el sábado de esta misma semana tendrá lugar el beneficio de la simpática primera tiple doña Consuelo Montañés, poniéndose nuevamente la aplaudidísima zarzuela *Los Mosqueteros grises*, en la que hará su debut el nuevo tenor D. Abelardo Barrera. En esta función, que promete estar brillantísima, cantará la señora Montañés una canción escrita para ella expresamente.

Con mucho gusto hemos leído una memoria titulada *La reconstrucción en Cuba*, trabajo debido á la pluma del coronel graduado, comandante D. Eduardo Sanchez Hortal, en cuyo folleto desenvuelve una idea económica de gran trascendencia, cual es la colonización de los terrenos vírgenes de la grande Antilla por medio del ejército de ocupación y de sus reservas formando colonias militares que exploten dichos campos.

El Sr. Sanchez Hortal que acaba de llegar de Cuba, ha estudiado esta cuestión sobre el terreno, y en su consecuencia desenvuelve su tesis con la seguridad que da la inspección ocular y el cálculo matemático, razones por las que puede presentar la cuestión bajo su verdadero punto de vista.

Opina, y con él la prensa cubana, que los grandes bosques, hoy casi vírgenes, podían ser objeto de colonización por parte del soldado; que para ello éste percibiría durante los seis primeros meses de su estancia en la Antilla el presto señalado al ejército activo, y luego que hiciese su cosecha y por ella adquiriese relativo bienestar, podía él mismo sufragar su manutención, con lo cual, sobre no costar nada al Estado y tener ocupados militarmente estos puntos de refugio de los mambises y malhechores, tendrían las arcas del Tesoro el rendimiento de la contribución impuesta á la nueva propiedad, y el valor de la venta de esos terrenos, puesto que el soldado colon solo habría de tener el usufructo de ello interin sirviése en el ejército.

Que el proyecto del Sr. Sanchez Hortal responde á las necesidades de la isla de Cuba es de todo punto indudable, y para ello nada encontramos más gráfico que las siguientes líneas, tomadas de un periódico de Remedios, *El Leon Español*:

«La memoria del Sr. Sanchez Hortal, dice el periódico ultramarino, es lo mejor que sobre tan importante asunto ha llegado á nuestras manos, lo más completo y lo de mayores y más beneficiosos resultados.

El Sr. Hortal ha llegado á comprender lo que á Cuba le hace falta, que son brazos, seguridad y economía, y sobre estas importantes bases está fundada su admirable memoria.

El autor de ella ha prestado á su patria el mayor de los servicios; porque de llevarse á cabo lo que proyecta, la paz y la prosperidad quedarían aseguradas y puesta la base de su futura población libre y rica.

El gobierno que, decidiéndose á plantear tan beneficioso proyecto, sueño de todos los hombres honrados, que siguiendo el plan propuesto por el señor Hortal, prestará á su patria tan inmenso servicio, se cubriría de gloria, como el bizarro militar á cuyos asiduos trabajos éste ilustració se debe la idea, al cual damos las más expresivas gracias, en nombre de cuantos de veras amamos á Cuba, ya que ha coronado su honrosa carrera y merecida fama, con una memoria, cuya realización puede hacer la felicidad de un país, digno por todos conceptos de poseerla.»

Felicitanos sinceramente al autor del proyecto por su importante trabajo, y sobre él llamamos la atención de cuantas personas se interesan por el bienestar de la gran Antilla.

La sociedad dramática Julian Romea celebra hoy, como habíamos anunciado, una velada artística en el teatro de la Alhambra para conmemorar el aniversario del natalicio del eminente actor cuyo nombre ostenta aquella.

El orden de la función es el siguiente:

1.º Sinfonía.—2.º La comedia en un acto *De potencia á potencia*, en cuyo desempeño toman parte la señora Barbiela y los Sres. Ortín, Ramos, Aguilar y Rodrigo, individuos de dicha sociedad.—3.º Concierto en re mayor, para violín y piano, por los señores Goñi y Navas: aria de contrato de la ópera *Dionorah*, por la señora Aldao, acompañándola al piano.

no su distinguido profesor Sr. Incenga. *La fiesta de Aldea*, poema descriptivo para armonium, por el señor Navas. *Bolero*, cantado por la señora Aldao. *Ave María*, para piano, violín y armonium.—4.º La comedia en un acto, original de D. José Echegaray, *El libro talonario*, desempeñada por la señora Carriche y los Sres. Ortín, Cocal y Bosque.—5.º Lectura por el eminent actor D. Rafael Calvo, de un poema de D. Gaspar Nuñez de Arce.—6.º Lectura de poesías, por el aplaudido actor D. Antonio Riquelme é individuos del cuadro activo, y coronación del busto de D. Julian Romea.—7.º y último. *Diálogo* ante el busto del inmortal génio del arte, escrito expresamente para esta noche por un distinguido autor dramático, y que están encargados de recitar la señora Muñoz (doña Victoria) y el Sr. Ortín.

El proteccionismo en Inglaterra.

Según dice un diario de la mañana, se ha creado en Londres una sociedad con el título de Comité de la Moda, cuyo objeto es el de hacer propaganda para que no se compren artículos de fabricación extranjera.

Figuran al frente de esa cruzada femenina, las princesas de la familia real de Inglaterra, la condesa Bectivé, la de Flays, la de Harr y otras ilustres damas de la alta sociedad inglesa. La primera reunión se celebró el 14 del corriente en Mansion-House, bajo la presidencia del lord corregidor de Londres, circunstancia digna de atención.

El noble lord pronunció un discurso felicitando á lady Bectivé como iniciadora del pensamiento, y manejando entre otros curiosos detalles, que el producto en venta de las telas fabricadas en Inglaterra, había bajado en el transcurso de doce años la enorme suma de 150 millones de francos, y afirmó que la moda era la causa principal de una baja tan alarmante.

Dijo que la verdadera política que debía seguir la Gran Bretaña, consistía en proteger las industrias nacionales; afirmó que si las damas inglesas favorecían los productos de la industria extranjera con detrimento de la nacional, minaban los cimientos de la fortuna nacional, y concluyó diciendo que el Comité de la Moda debía ponerse de acuerdo con los centros industriales para dar á conocer su gusto en la fabricación y en los colores, de cuyo acuerdo debían, á no dudar, esperarse los mas felices resultados.

Lord Salisbury sucedió al lord corregidor en el uso de la palabra, y presentó á la reunión la proposición siguiente:

«En los momentos actuales es de interés nacional recomendar á los que compran telas de cualquier especie, que den la preferencia, siempre que sea posible, á los productos de fabricación inglesa.»

Esa proposición fué votada por unanimidad y con gran entusiasmo.

La nueva revista *La Epoca* publica el siguiente telegrama:

«Londres (vía Bilbao).—Confirmo lo que decía en mis anteriores telegramas de la semana pasada, con referencia al giro favorable que han tomado las negociaciones para la conversión de la deuda española exterior al 3 por 100. Estas negociaciones se han seguido exclusivamente en Londres, puesto que el mercado de París, desde el reciente pánico, no tiene la importancia que antes para los valores españoles, que en grandes cantidades han pasado á este mercado y al de Holanda. Amsterdan sigue á Londres.

Habiendo rohulado el Sr. Camacho conceder un céntimo más de interés que el 1 3/4 por 100 que se ha acordado para la deuda interior, alegando la imposibilidad en que se encuentre España de pagar más; y negándose (en) Inglaterra á aceptar menos del 2 por 100 y aumentado en el futuro por medio de una deuda diferida, parece casi imposible llegar á un acuerdo.

En tal estado, según mis informes, surgió la idea de que podría ofrecerse y aceptarse un aumento en la seguridad del pago de intereses, en lugar del aumento del interés mismo.

Aunque se mantiene gran reserva sobre las precisas condiciones, entiendo que el presidente del comité de tenedores de títulos, en unión de los principales tenedores y de las casas más fuertes de ésta, interesadas en negocios con España, han convenido recomendar esta solución á la aceptación del cuerpo general de poseedores de la Deuda, en cuyo caso no hay duda que este arreglo será ratificado.

Dejando aparte la política, debo añadir que si se logra hacer aceptar de cualquier manera el interés de 1 3/4 por 100, se debe á la alta opinión que se tiene aquí del carácter personal del actual ministro (como demuestra el artículo financiero del *Times*), del 23 y de la confianza que ha inspirado su franqueza en declarar lo que realmente puede pagar España.

Anque mis previsiones acerca de la mejoría en el mercado de metálico se han realizado por completo, los precios de los valores bursátiles no han respondido á esta mejoría á consecuencia de rumores exagerados tocante á la incierta posición política en este país y en el extranjero, á cuya presión no ha opuesto gran resistencia el mercado por encontrarse bajo la influencia de las crisis de Francia y de los Estados Unidos.

Los fondos españoles flojos toda la semana, cercano al punto más bajo á consecuencia de las continuas y forzadas ventas de un gran especulador que ha tenido que liquidar. El 3 por 100 exterior queda á 26. Los doses algo más firmes á 45.

Mercado de frutas, firme. Naranjas de Valencia en demanda á precios más altos.

Cambio sobre Madrid 45,94.

Metales, con poca variación.—Plomo español, libras esterlinas 14,10.—Zinc, lib. est. 17 1/8.—Cobre de Chile, lib. est. 64 1/4.—Estano lib. est. 112.—Hierro swarriots, Glasgow

La de los catedráticos de la Universidad, con cintas negras y encarnadas, simbolizando el color de la facultad de Derecho.

La del Círculo Nacional de la Juventud, de cintas, plumas, hojas y flores negras con espigas de oro.

La de la secretaría de la Universidad, negra.

La de la facultad de Farmacia, negra, con hojas de oro.

La de los discípulos de Derecho internacional, del Sr. Moreno Nieto.

La del Ateneo, que iba llevada en alto por el consejo sobre un asta de metal.

La del Centro militar con flores negras y hojas de oro.

No por su valor intrínseco, sino por el extraordinario afecto que representaba, era muy ponderada la corona ofrecida por el consejo del Ateneo al que fué por tanto tiempo su querido presidente y protector. El lema era tan sentido y tan expresivo de los nobles y profundos sentimientos del que dedicaba aquél humilde recuerdo, que no cesaba la alabanza en los lábios de los socios, y no sin razón, pues suele el agraciado ser el sentimiento más frecuente en el corazón de los hombres, y por cierto que en esta ocasión no podía ser más desinteresada la prueba de cariño.

— Esta noche á las nueve se reunen en el Ateneo los Sres. Azcárate, Pedregal y Rodríguez (D. Gabriel), comisionados para promover una suscripción nacional en favor de la familia del Sr. Moreno Nieto.

Están citados para esta reunión algunos representantes de la prensa.

En una calle de Barcelona riñeron dos chicos de once y trece años respectivamente, infiriendo el primero al segundo una terrible puñalada que le dejó en grave estado.

Muy pronto tendrá lugar una nueva combinación de gobernadores que afectará á una provincia de Andalucía y otra catalana.

Nuestro corresponsal en Lisboa nos comunica las siguientes noticias:

«El presidente del Consejo de ministros, que á la vez desempeña la cartera de Hacienda, Sr. Fontes, ha leído en la Cámara sus proyectos rentistas. Con motivo del tratado de comercio con Francia, se constituyó después la Cámara en sesión secreta.

— Se ha presentado un proyecto de ley, para que sean agregados á las embajadas de Madrid, París, Líondres y Roma, militares cuya categoría no pase de coronel, y no sea menor que de capitán.

— Se ha constituido en aquella capital una sociedad de responsabilidad limitada bajo el título de Compañía hipotecaria lisboense.

— Ha visto la luz pública el número programa de una hoja semanal titulada *O Espectro republicano*.

— «Folia do povo, pelo povo para o povo.»

— Es esperado en la capital del reino lusitano el distinguido escritor francés, español de origen, Cárlos Iriarte, el cual va comisionado por el Gobierno francés para estudiar la Exposición de arte ornamental. En 1859, Iriarte se incorporó al Estado mayor del general O'Donnell como agregado ó corresponsal del *Monde Illustré*, asistiendo a los hechos de armas de nuestras tropas en Marruecos.

A su regreso á Francia dimitió el cargo público que ejercía y se dedicó enteramente á las letras, trascendiendo muchas obras de Alarcón, Fernández y González, Trueba y otros, escribiendo bajo el pseudónimo de Junior y Marqués de Villeneuve en el *Figaro*, *Vie parisienne* y *Grand Journal*. Como escritor es muy conocido en España, y por tanto no nos extenderemos mucho en sus datos biográficos.

— Para cumplir un proyecto de ornato público, ha empezado la demolición del Circo de Price fundado en 1860 por el conocido empresario Thomas Price, donde actuaba la compañía de Rafael Diaz que ha salido para Sevilla.

— Se halla enfermo con fiebre intermitente el ilustre jefe del partido progresista, consejero Braamcamp.

También nuestro representante Sr. Valera tiene enfermo uno de sus hijos con fiebre tifoidea, por cuyo motivo se ha visto precisado á separarle de sus otros hijos. Celebraremos el alivio de estos enfermos.

— Las Instituciones, periódico del partido regenerador, dán como cierta la salida del ministerio de los de Obras públicas, Justicia y Marina.

En la velada literaria que el Ateneo de Madrid va á celebrar en obsequio del Sr. Moreno Nieto, leerán

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer suscripcion es dirigiéndose á la Administracion, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libras del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

LA REVISTA

PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

Precios de suscripcion á LA REVISTA.

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

" seis meses, 4 idem

" un año, 7 idem 50 idem

Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas

" seis idem 8 idem

" un año, 15 idem

Filipinas: tres meses, 6 idem

" seis idem 11 idem

" un año, 20 idem

En la administracion de EL DEBATE se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para EL DEBATE y para LA REVISTA. La administracion remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, e igualmente un número de LA REVISTA á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

COLEGIO DE SEÑORITAS
DE
INSTRUCCION PRIMARIA
dirigido por la señorita
D. CONCEPCION GOMEZ Y GARCIA
PROFESORA SUPERIOR
Calle del Prado, n.º 7, pral, izquierda.

Dicha profesora tiene el honor de participar á los padres de familia, que habiéndose establecido en la citada calle, se proponen dar una educación esmerada y religiosa á las niñas que se la confien.

Los honorarios serán económicos y con arreglo á las clases que cursen.

El pago se hará por mensualidades adelantadas.

La referida profesora dá lecciones á domicilio, á precios convencionales.

También se encarga de preparar para el profesorado á las señoritas que lo deseen.

LA BROMA.

Gran periódico satírico con caritaturas AL CROMO.—Se publica jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMnistía, 3, BAJO.—MADRID

Al 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Mugarza.—Montera, 11, 2.*

SE VENDE

un piano vertical, precio arreglado, y un violoncello muy bueno de Mirecourt. Palma Baja, 42, principal, izquierda.

BLANCO-MARIA GRAN DESCUBRIMIENTO. HERMOSEA EL CUTIS NO TIENE RIVAL

Véndese: Carrera de San Jerónimo, n.º 20, tercero, Madrid

DOCKS DE MADRID.

OFICINAS: Alcalá, 27; Almacenes: Real, 1. Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercancías, coches, muebles, etc.

Venta de géneros procedentes de anticipos, almacenes, comisiones.

Grandes partidas de excelentes vinos en venta.

Construcción y venta de carruajes.

Horas de despacho al público en las oficinas, Alcalá, 27, de once á cinco, los días no feriados.

CANOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ

(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
A.G.U.J.A.S.,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA.S
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanese en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRICA SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO
CANALES—MINAS—TELÉGRAFOS—GAS—NAVEGACION—SEGUROS
BANCOS—SOCIEDADES DE CRÉDITO

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona.

AÑO XXVII DE SU PUBLICACION.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, número 6. Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor tanto con que el público especial á que se dirige la viene dando hace más de un cuarto de siglo.

PRECIOS EN PESETAS.

	Trimestre.	Semestre.	Un año.
En España y Portugal	6'25	12'50	25
Id. empleados de ferro-carriles.	5	10	20
En el Extranjero y Ultramar..		19	38

CHOCOLATES,

CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20. Montero, 8.



ESQUELAS DE FUNERAL A DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

PESETAS.

Por la insercion de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico	12
Por idem idem de 100 idem idem	15
Por idem idem de 150 idem idem	20
Por idem idem de 200 idem idem	25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.